PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES BUCALES: UNA MIRADA DESDE EL PROCESO FORMATIVO DEL ESTOMATÓLOGO

PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES BUCALES DESDE LA FORMACIÓN DEL ESTOMATÓLOGO

AUTORES: Zahymi Portuondo Aguila[1]

Alisvech Aguila Carralero[2]

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: alisvech.aguila@gmail.com

Fecha de recepción: 17-06-2017

Fecha de aceptación: 09-08-2017

RESUMEN

Este artículo tiene como objetivo fundamentar la necesidad del tratamiento de la prevención de enfermedades bucales como habilidad profesional del estudiante de Estomatología, a partir de un acercamiento a la teoría que la sustenta. Se empleó como métodos fundamentales de la investigación análisis-síntesis, inducción-deducción, análisis de documentos. Las autoras justifican la necesidad de estudiar la temática y la consideran novedosa desde la perspectiva de que en el contexto específico de la formación de los estomatólogos, se pondera la atención de los elementos técnicos de la profesión en detrimento del tratamiento a lo preventivo. Sin embargo, este último aspecto incide de forma notoria en su desempeño.

PALABRAS CLAVE: prevención; habilidades profesionales; proceso de formación; estomatólogo.

PREVENTION OF BUCAL DISEASES: A VIEW FROM THE FORMATIVE PROCESS OF THE STOMATOLOGIST

ABSTRACT

This article aims to substantiate the need for the treatment of oral disease prevention as a professional skill of Stomatology students, based on an approach to the theory that supports it. Analysis-synthesis, induction-deduction, document analysis were used as fundamental methods of research. The authors justify the need to study the subject and consider it innovative from the perspective that in the specific context of the training of stomatologists, attention is focused on the technical elements of the profession to the detriment of preventive treatment. However, this latter aspect has a noticeable impact on its performance.

KEYWORDS: Prevention; professional skills; training process; stomatologist.

[1] Doctora en Estomatología. Estudiante del Programa de Maestría en Didáctica de la Educación Superior del Centro de Estudios de Didáctica de la Universidad de las Tunas. Cuba. E-mail: zahymi.portuondo@nauta.cu

[2] Licenciada en Derecho. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular e investigadora del Centro de Estudios Enrique José Varona de la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte y Loynaz. Cuba.

© Centro de Investigación y Desarrollo. Universidad Regional Autónoma de Los Andes - Extensión Santo Domingo. Ecuador.

INTRODUCCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (2004) más de cinco mil millones de personas en el mundo han sufrido caries dentales. Las enfermedades bucodentales, como las caries dentales, la periodontitis (enfermedad gingival) y los cánceres de la boca y la faringe; constituyen problemas de salud de alcance mundial que afecta a los países industrializados y, cada vez con mayor frecuencia, a los países más pobres.

La salud bucal es parte integrante de la salud general, pues un individuo no puede considerarse completamente sano si existe presencia activa de enfermedad bucal. Las enfermedades bucales, en particular la caries dental, las periodontopatías y las maloclusiones, han sido subvaloradas por no ocasionar mortalidad directa, cuando en realidad su elevada frecuencia, molestias locales, estéticas y la repercusión en la salud general que ocasionan, justifica plenamente su atención como problema de salud pública. (Moya, 2006: 23).

Las diferentes sociedades han desarrollado diversas formas de organizar los servicios de salud para tratar con esta situación y también han introducido variedad de programas educativos para prevenir las enfermedades orales y promover la salud bucal.

En Cuba, la estrategia de Estomatología como parte del Sistema Nacional de Salud es integral y puede ser definida como una estrategia dirigida a promover salud bucal y prevenir problemas estomatológicos mediante actividades de promoción, exámenes periódicos, detección de riesgos, pronóstico de la posibilidad de enfermar, identificación del estado de salud actual relacionado con la edad, el estado general y los recursos existentes, todo ello encaminado a la disminución del nivel de riesgos.

De hecho, el conocimiento adecuado de la higiene bucal es el pilar fundamental para evitar las enfermedades bucales. Este depende, entre otros aspectos, de la educación trasmitida de padres a hijos desde que son pequeños, así como de las actividades de prevención de enfermedades y promoción de salud que efectúa el personal que brinda atención estomatológica integral en círculos infantiles, escuelas y en la comunidad, en coordinación con los convenios establecidos MINED-MINSAP, respaldado por el programa de Atención Estomatológica al menor de 19 años de edad.

La educación para la salud constituye una prioridad desde las políticas del Estado cubano materializada en las líneas de trabajo conjuntas entre el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Educación Superior como un proceso político y social a atender. Involucra a grupos de investigadores que aportan a la teoría y práctica de la educación y promoción de la salud en las escuelas e instituciones del país. Entre ellos se destacan Rodríguez, J. (1988); Nodarse (1996); Borrero (1999); Castillo (2006); Rodríguez (2008); Carvajal (2003, 2004, 2007, 2011); Torres (2003, 2004, 2006, 2011, 2013), Díaz (2013); y Rafael (2014); Silva (2015). Estos autores aportan definiciones, principios, métodos, contenidos, desarrollan procesos metodológicos para la formación y preparación permanente de estudiantes y profesores en los diferentes procesos, identifican los problemas de salud en las diferentes educaciones y establecen procedimientos para su atención, aspecto que fue constatado por Silva (2015). No obstante, se evidencia que el acercamiento al tema desde los estudiantes de la carrera Estomatología es insuficiente.

En este contexto, cobra valor la preparación de los profesionales de la salud. La Educación Superior tiene entre sus principales objetivos, la formación integral de los profesionales, para que

los mismos puedan responder a las demandas de la sociedad de forma oportuna, creativa e independiente. De esta manera, se corresponde, según Fuentes (2000) y Horruitiner (2007), a las concepciones actuales de la universidad como institución social, la que ve en la referida formación integral, un elemento esencial de su misión.

El logro de los propósitos antes señalados, requiere no solo de un elevado desarrollo cognitivo, sino también de valores en los profesionales que los preparen para comprender la necesidad de poner sus conocimientos al servicio de la sociedad y al mismo tiempo preparar a esta sociedad para una vida responsable y saludable. De igual manera, el desarrollo de habilidades profesionales entre las que prima la prevención como columna vertebral del sistema, es de vital importancia. Todo lo anterior da cuentas de una situación problémica, que amerita su intervención desde la Didáctica. En consecuencia, el presente artículo tiene como objetivo fundamentar la necesidad del desarrollo de la habilidad prevenir enfermedades bucales en los estudiantes de Estomatología en Cuba, a partir de un acercamiento a la teoría que la sustenta.

DESARROLLO

Sistematización histórica del proceso docente educativo de la asignatura Promoción de Salud en los estudiantes de Estomatología en Cuba

El desarrollo alcanzado en esta carrera durante la época colonial y la seudorrepública no es comparable con la que se inició a partir de 1959, resultado del impacto de la revolución científico-técnica y de los cambios socioeconómicos ocurridos en Cuba (Plan de estudio C, MINSAP, 1992). Momento histórico y de trascendental importancia en la formación de profesionales de dicha especialidad. En 1959 la polémica del proceso de formación en la Educación Médica Universitaria en Cuba era en extremo compleja debido al déficit de profesionales de la salud, por lo que se consideró necesario crear condiciones, entre las que destacan la inclusión de nuevas asignaturas, aumento del número de profesores y personal técnico. (Soler, 2013: 13)

Como respuesta a esta estrategia del Sistema Nacional de Salud, en esta carrera los planes de estudio se modificaban en concordancia con las nuevas improntas sociales, de ahí que el Consejo Superior de Universidades trazó un Plan General de la Reforma de la Enseñanza Superior en 1962 (Rojas, 2003), que trajo consigo cambios trascendentales en lo que a principios de la enseñanza se refiere.

En el mismo se diseñaron e implementaron nuevas normas organizativas en el proceso de formación como la distribución de los cursos en dos semestres académicos, aumentaron los días lectivos y se redujo el número de facultades. Durante esta etapa se modificó el nombre de Odontología por el de Estomatología, acepción más abarcadora de este saber, que se adscribe a las enfermedades bucales en su conjunto y que se mantiene en la actualidad. Se inicia un plan de estudio (Plan A), lo que evidencia que la formación de los profesionales se sustentaba en un exhaustivo proceso de perfeccionamiento.

En una línea semejante, esta reforma estableció el estudio de la prevención de enfermedades como parte del currículo de la carrera universitaria vinculada a la salud, lo que se reconoce como una posición de avanzada de la universidad cubana para su tiempo.

En correspondencia con la amplia necesidad de la sociedad de tratar las causas y no los efectos de los problemas, en 1971, se instalan varias clínicas donde se brinda asistencia en todas las especialidades, haciéndose realidad los principios de la salud pública cubana: marcado acento

preventivo, de promoción y de rehabilitación en las acciones de salud. Todo ello implicó la inserción de programas preventivos como: programa de atención al menor de 15 años en 1984, programas de diagnóstico precoz del cáncer bucal y de atención estomatológica al adulto. (Legrá et al, 2006)

Siguiendo las ideas anteriores, se demuestra que existen nuevas demandas sociales a los que las ciencias y la educación deben dar respuesta, con una línea eminentemente preventiva sin olvidar la curativa, manteniendo los propósitos de formar un profesional de perfil amplio. La experiencia de su aplicación obligó a transformaciones como expresión de dinamismo y del perfeccionamiento continuo y necesario de la educación y en respuesta a importantes cambios, a los cuales debe responder el diseño curricular de los planes de estudio. (Como se recoge en el documento del Modelo del Profesional).

Por su parte el interés de perfeccionar los planes y programas de las carreras universitarias en Cuba, ha motivado un creciente trabajo didáctico-metodológico que busca superar la eficiencia y la eficacia en la formación de los graduados universitarios, posibilitando con ello, que los egresados puedan dar respuesta cada vez más pertinentes a las demandas del contexto en cada momento histórico y del ejercicio de la profesión dentro y fuera del país.

Entre las transformaciones curriculares de la carrera se encuentra la incorporación de la asignatura: Promoción de Salud. La que tiene como finalidad brindar las bases científicas-metodológicas, para que el futuro Estomatólogo, se desempeñe como promotor de salud. La misma se imparte en el ciclo básico, primer semestre de la carrera, con un total de 64 horas, una frecuencia de 4 horas semanales. Se diseñó con la finalidad de que los estudiantes adquieran el enfoque salubrista, a partir, del dominio de los métodos de trabajo de la Promoción y Educación para la salud.

Esta asignatura tiene como finalidad que los estudiantes desarrollen una concepción científica en el cuidado de la salud de la población, vinculándose con la comunidad, aplicando técnicas de recolección de información que les permitan identificar sus condiciones y estilos de vida, y poder explicar sus comportamientos relacionados con la salud y elaborar estrategias educativas, dirigidas a solucionarlos. Sin embargo, a pesar de que la promoción de salud y la prevención de enfermedades se han concebido como dos aristas determinantes en la carrera del estomatólogo, desde la asignatura antes señalada, no se evidencia con suficiencia el tratamiento a la prevención de enfermedades bucales. Cuestión última que incide en la eficaz solución de problemas asociados a las enfermedades bucales.

Fundamentos epistemológicos del proceso docente educativo de la asignatura Promoción de Salud y de las habilidades profesionales de los estudiantes de Estomatología

Los planes de estudio constituyen documentos que estructuran verticalmente el proceso formativo de los profesionales de las diversas carreras universitarias, a través del sistema de disciplinas y asignaturas organizadas por años. Así como también aparece el modelo del profesional con las precisiones de los objetivos formativos distribuidos jerárquicamente según la estructuración vertical y horizontal de la carrera.

Proceso docente educativo de la asignatura Promoción de Salud

Según G. Labarrere y G. Valdivia (1988) y C. M. Álvarez (1999) la asignatura integra el contenido seleccionado de una ciencia o rama del saber, estructurado pedagógicamente, de forma

tal que pueda ser asimilado por los estudiantes durante el desarrollo del proceso docente educativo.

La asignatura Promoción de Salud tiene como finalidad brindar las bases científicas y metodológicas para que el futuro Estomatólogo se desempeñe como promotor de salud. Forma parte del ciclo básico de la especialidad, por ende, se imparte en el primer semestre de la carrera, con un total de 64 horas y una frecuencia de 4 horas semanales. (Programa de la asignatura, 2011)

Se diseñó con la finalidad de que los estudiantes adquieran el enfoque salubrista, a partir, del dominio de los métodos de trabajo de la Promoción y Educación para la salud.

Esta asignatura tiene como finalidad que los estudiantes desarrollen una concepción científica en el cuidado de la salud de la población, vinculándose con la comunidad, aplicando técnicas de recolección de información que les permitan identificar sus condiciones y estilos de vida, y poder explicar sus comportamientos relacionados con la salud y elaborar estrategias educativas, dirigidas a solucionarlos.

Entre los objetivos generales de la misma se encuentran:

1. Mostrar el enfoque humanista de la profesión, con una concepción científica, en el cuidado de la salud de la población, vinculándose con la comunidad y aplicando los métodos y técnicas contemporáneas de la Promoción y Educación para la salud, apropiadas a los diferentes escenarios donde este profesional ejercerá sus funciones una vez graduado.
2. Aplicar los métodos y técnicas de la promoción y educación para la salud, realizando actividades educativas en las familias, la comunidad y en las Clínicas Estomatológicas, de acuerdo a las características de la población, sus necesidades e intereses en término de salud bucal.

Los objetivos antes planteados, evidencian algunas de las aspiraciones que desde el modelo del profesional se ajustan a la asignatura de referencia y que a la vez propenden al desarrollo de habilidades profesionales del estudiante de estomatología.

Habilidades profesionales de los estudiantes de Estomatología

La habilidad es un concepto utilizado por la Pedagogía con mucha frecuencia, aunque es extremadamente complejo y amplio. En un primer plano se acerca a la categoría actividad y en consecuencia resulta imposible hablar de la primera, sin abordar algunos elementos de importancia de la última. Teniendo en cuenta este criterio, es posible generalizar que la habilidad está relacionada con la actividad que desarrolla el sujeto, la cual transcurre a través de diferentes procesos. A manera de resumen de este aspecto, J. Zilberstein plantea que: "... la habilidad se desarrolla en la actividad e implica el dominio de las formas de la actividad cognoscitiva, práctica y valorativa, es decir el conocimiento en acción..." (J. Zilberstein citado por Toroucha, (s.a): 89)

En esta dirección Leontiev (1981) comenta que "la actividad humana no existe de otro modo que en forma de acción o cadena de acciones". Las actividades que desarrolla el individuo están encaminadas a satisfacer determinadas necesidades que se concretan en objetivos, las cuales están ligadas a motivos y son consideradas como el objeto de la actividad. A través de ésta el hombre transforma y conoce al mundo.

Uno de los fundamentos psicológicos de las habilidades es la comprensión de la interrelación entre el fin de la actividad y las condiciones y métodos de su puesta en práctica. Según K. K. Platonov y en total armonía con lo antes referido por J. Zilberstein: La habilidad siempre parte de los conocimientos y se apoya en ellos, es el conocimiento en acción (Platonov citado por Grau, 2008:24). Por ello es frecuente encontrar en la literatura psicopedagógica moderna, el empleo del término habilidad, como sinónimo de saber hacer.

Los resultados de diferentes investigaciones indican, que en la actualidad existen diversos criterios acerca de la naturaleza de las habilidades, pero su estudio constituye aún un problema abierto e inagotado para la ciencia, sobre todo para las didácticas particulares en lo relativo a la contextualización de la formación y desarrollo de las mismas. Se aprecian lógicas divergencias e incluso discrepancias científicas en los puntos de vistas de los autores, debido a que no existe homogeneidad criterial en el empleo de términos como: habilidad, destreza y competencia, lo que coloca a la comunidad científica ante una a-sintónica teoría que provoca desacuerdo y gran divergencia de criterios.

Algunos de los vocablos mencionados son definidos recurriendo a los otros y es difícil lograr establecer una clara diferenciación entre ellos, o explicar la forma en que se vinculan y/o complementan. Por otra parte, no coinciden plenamente sobre cuáles deben ser sus componentes, requisitos y condiciones fundamentales a tener en cuenta para su formación, tampoco en cuanto a la evaluación de las mismas.

Siguiendo la tendencia de la mayoría de los autores que se adscriben al denominado "Enfoque Histórico-Cultural" de Vigotsky. Se considera por esta autora que en todo proceso de socialización del ser humano, las habilidades constituyen formas en que el sujeto puede ejecutar o asimilar una actividad creadora, que en el caso particular del contexto investigado se basa en una concepción personológica de la enseñanza, donde el énfasis fundamental debe realizarse en que el estudiante asimile los modos de actuación necesarios para adquirir de manera independiente el conocimiento que después requerirá en su especialización profesional y en su tránsito por la vida.

Desde una concepción didáctica de las habilidades están los estudios realizados por H. Fuentes (1998) y C. Álvarez (1996); este último define la habilidad como: "[...] aquel componente del contenido que caracteriza las acciones que el estudiante realiza al interactuar con el objeto de estudio [conocimiento], es decir, están vinculadas también con la ejecución de acciones por parte del alumno". (p. 21) Siguiendo las ideas del primero, puede afirmarse que la actividad es la base de las habilidades cimentadas éstas en una base gnoseológica, que implica su empleo en cualquiera de sus variantes.

En toda habilidad están presentes como aspectos integrantes el sujeto (quien realiza la acción), el objetivo (lo propuesto con el desarrollo de la habilidad), el objeto (sobre el que recae la acción del sujeto) y la orientación de la acción que incluye la estructura de la acción y el contexto donde se desarrolla. (Talízina, 1985: s.p) Entonces puede decirse que la habilidad está asociada al término psicológico de acción y de allí que se considera formada por operaciones (la acción está asociada a los objetivos, la actividad a los motivos y las operaciones a las condiciones).

Es importante significar que el docente para dirigir científicamente el proceso de formación de las habilidades, debe conocer sus componentes funcionales, es decir, las acciones y operaciones que debe realizar el alumno en cada caso. Estas se estructurarán de forma tal que sean suficientes, que se repita un mismo tipo de acción, aunque varíe el contenido teórico o práctico; que sean

variadas, de forma tal que impliquen diferentes modos de actuar, desde las más simples, hasta las más complejas, lo que facilita una cierta automatización y que sean diferenciadas, en función del desarrollo de los estudiantes y con la consideración de que es posible "potenciar un nuevo salto" en el dominio de la habilidad.

En la práctica pedagógica actual, para la formación de habilidades se reconocen como variables asociadas a las operaciones, las condiciones de la tarea y las condiciones del sujeto, pero se deja a un lado de manera explícita las condiciones del aspecto teórico a dominar y su grado de complejidad. Sin embargo, se tratan por igual. En otro sentido, existe consenso en que lo fundamental es que el alumno sea capaz de construir el conocimiento, es decir de arribar a ellos de forma independiente, con la ayuda del profesor y en interacción con el grupo, a través de la zona de desarrollo próximo definida por Vigotsky.

Por su parte Zilberstein (1989: 1) plantea que la habilidad "significa el dominio de un sistema complejo de acciones y operaciones necesarias para la regulación conveniente de la actividad (…)", donde los individuos "(…) se apropien activamente de los fundamentos científicos, pedagógicos y psicológicos que permiten desarrollar con éxito una actividad práctica, que esta cumpla sus objetivos y no constituya una simple acumulación de acciones anárquicamente ubicadas"

Del análisis realizado sobre los diferentes criterios de los autores antes mencionados se pueden connotar como ideas compartidas de una u otra perspectiva, las siguientes:

- La habilidad se desarrolla en la actividad y la comunicación entre las personas;
- La habilidad tiene su base en los conocimientos precedentes del sujeto y que se movilizan en la ejecución de la acción.

No obstante a las diversas clasificaciones que se han realizado respecto a las habilidades en el contexto de la didáctica de la Educación Superior se precisa, a los fines de la presente investigación, en aquellas que componen la base de la actuación del profesional: las habilidades profesionales, entendidas como las acciones del sujeto orientadas a la transformación del objeto de la profesión. Estas constituyen la esencia de la actuación del profesional y punto de partida del modelo de éste; descansan sobre la base de conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el sujeto y en el resto de las habilidades.

Varios autores han definido a las habilidades profesionales. Entre ellos, la autora asume lo planteado por Fuentes (1998) referido a que ¨son el tipo de habilidad con un grado de generalidad tal, que le permita (al sujeto) aplicar los conocimientos, actuar y transformar su objeto de trabajo, y por lo tanto resolver los problemas más generales y frecuentes que se presentan en las esferas de actuación, esto es, los problemas profesionales.¨ (Fuentes, 1998: 84)

Es importante señalar que las habilidades profesionales son aportadas fundamentalmente por asignaturas del ejercicio de la profesión, las que van siendo sistematizadas y generalizadas a lo largo de la carrera. Una referencia al respecto puede observarse, en los predios de la enseñanza de la estomatología, y a juicio de la investigadora, en el que destaca que esa sistematización dentro de la actividad académica formativa se expresa en el conjunto de acciones que desarrolla el profesional de la estomatología para prevenir y transformar el estilo de vida de la sociedad en pos de una calidad dental.

La Estomatología, como carrera universitaria, tiene como objeto de la profesión al proceso salud enfermedad en el complejo buco-facial. Es atinado afirmar que el horizonte de este objeto es más amplio pues el sistema de salud implica no sólo el tratamiento, sino también la promoción de salud y prevención de enfermedades. En el primer caso referida a la educación sanitaria de la población y en el segundo, detección oportuna de riesgos para realizar o indicar la prevención de enfermedades individual y colectiva. (Modelo del profesional)

Cada asignatura del plan de estudio de la carrera universitaria, si está consecuentemente diseñada, debe tributar a la formación de habilidades profesionales, vislumbrándose además en la interrelación de los componentes académicos, laboral e investigativos. Se realiza tal planteamiento porque todo el sistema de procesos que componen la formación del profesional de ésta carrera debe encaminarse armónicamente hacia este fin (la formación de habilidades profesionales).

Resulta interesante significar que la prevención de enfermedades, constituye una habilidad que se reconoce en el Modelo del Profesional. También este documento refleja la lógica esencial de la profesión que tiene su concreción en las asignaturas, en las que es posible y necesario determinar la invariante de habilidad profesional. Al propio tiempo, cada asignatura tiene una estructura de habilidades generalizadas propia.

Todas las habilidades que se relacionan en el Modelo del Profesional de la carrera Estomatología tributan a la aplicación o transformación del sistema de salud, por lo que pueden ser consideradas como invariantes de habilidad. En este sentido se asume el criterio vertido por la autora, al reconocer la prevención de enfermedades como habilidad generalizadora de la carrera, que al propio tiempo incluye: identificar los síntomas de enfermedades, diagnosticarlas, determinar los riesgos y resolver la situación de salud concreta.

La promoción de salud constituye la antesala para la prevención de enfermedades bucales en la población. Es por ello que desde los inicios del ciclo de preparación del estomatólogo en formación, se le ofrece un espacio en el marco de esta asignatura.

La prevención de enfermedades: una habilidad relevante para los estudiantes de Estomatología

La prevención de enfermedades posee raíces desde el pensamiento de reconocidos autores, ya que el mismo se encuentra muy vinculado a la educación para la salud y sobre todo a la salud. En el pensamiento martiano se evidencia una clara visión referida al tema de la salud cuando señaló: "…deberían darse cátedras de salud, consejos de higiene, consejos prácticos, enseñanza clara y sencilla del cuerpo humano, sus elementos, sus funciones, los modos de ajustar aquellas a éstas, y ceñir éstas a aquellas, y encontrar las fuerzas y dirigirlas bien, para que no haya después de repararlas". (Martí, J, citado por Obediente, F, 2017: 4).

Estas ideas exponen con claridad la necesidad de existencia de la Educación para la Salud desde un sistema organizado que establezca los contenidos a priorizar. En este sentido, Cuba ha dirigido políticamente este proceso e incorporó la prevención de enfermedades como un eje de relevancia para los diferentes niveles de educación. Sin dudas, para el área de la salud pública, las reflexiones y análisis que desde los planos teórico y metodológico se han realizado, lo colocan en los predios de la Educación para la Salud como necesidad y prioridad para el estomatólogo en formación. Así, se logra materializar una de sus perspectivas de modo de actuación a la vez que se cumple con el encargo social en la prevención de enfermedades de enfermedades de forma individual y colectiva.

Lo antes expuesto aboga por la prevención de enfermedades como aspecto esencial del fortalecimiento de la salud en la sociedad y el papel que debe asumir el proceso educativo en el estomatólogo desde su formación inicial. Todo lo cual se expresa desde el propio proceso educativo que a través del sistema de conocimientos, valores y habilidades, permiten incidir en los demás sujetos para transformar su estilo de vida, estereotipos que se manifiestan e identifican con su medio social. Desde esta perspectiva, el estomatólogo en formación debe tener herramientas que les permitan realizar su labor preventiva.

Según aparece recogido en el modelo del profesional de la carrera Estomatología, la prevención de enfermedades es el conjunto de actuaciones que se realizan, por profesionales y técnicos y por la propia población, para evitar la instalación de un proceso de enfermedad en los individuos o grupos, o durante las diferentes etapas de la misma con el objetivo de limitar las complicaciones y secuelas. Incluye en las etapas iniciales el diagnóstico y tratamiento precoz. (Modelo del profesional, 2011)

En 1997 las investigadoras Carvajal y Torres (2007: 28) han profundizado en la teoría y metodología de la Educación para la Salud constituyendo referentes necesarios para otros investigadores del área pedagógica y psicológica. Estas autoras reconceptualizan la Educación para la Salud y dentro de esta reconocen su estrecho vínculo con la prevención de enfermedades, como medio susceptible para modificar los comportamientos identificados como factores de riesgo de determinadas enfermedades.

Las autoras antes referidas aportan al conocimiento pedagógico y el desarrollo de habilidades, aprendizajes, consciente para la prevención de enfermedades, sin embargo, lo ven desde una perspectiva alejada de la formación de los trabajadores de la salud.

Según Díaz, C. (2001: 27) la prevención constituye: "[…]un proceso dialéctico, de orientación sistemática, anticipador, continuo, y que atiende a la diversidad, que parte del diagnóstico sistemático del sujeto, dirigido conscientemente a la formación y fortalecimiento de cualidades, motivos, intereses, sentimientos en los adolescentes, donde se integra lo curricular y lo familiar, en su contexto interactivo socializador".

Lo antes expuesto forma parte de una mirada del autor antes citado en relación a la unidad que debe darse ente las acciones escolares y la familia encaminando acciones que van hacia la transformación de los sujetos. Así, mediante las asignaturas que recibe el alumno de Estomatología, especialmente la de Promoción de salud debe facilitar el desarrollo de conocimientos, habilidades y valores relacionados con la prevención de enfermedades bucales en la población.

Desde la teoría, existe diversidad de criterios para clasificar la prevención. Sin embargo las autoras de la presente investigación, asumen la clasificación que propone Díaz, C. (2001) al dividirla en tres niveles: el primer nivel dirigido a todos los individuos que integran la sociedad (grupos familiares, escolares y comunitarios); segundo nivel: a toda la población en riesgo; y tercer nivel: a toda la población con trastornos de la conducta y marginalidad. De esta manera, según los intereses de la investigación que se muestra, se abraza los dos primeros niveles de prevención.

La mirada que se defiende se encuentra centrada en la necesidad de que el estomatólogo en formación sea capaz de generar propuestas para acercarse a los diferentes grupos sociales y hacer efectiva la prevención de enfermedades bucales. Sin embargo, en el modelo del profesional del

estudiante de estomatología, la prevención es connotada como principio, campo de acción, acción de enfrentamiento contra problemas identificados, modo de actuación y habilidad profesional. Desde esta perspectiva, se hace muy complejo su abordaje desde su la Didáctica, sin embargo, las autoras la asumen para esta investigación como habilidad profesional que adquiere gran importancia en el ejercicio de la profesión y que no se encuentra suficientemente trabajada desde lo teórico y metodológico en la carrera.

CONCLUSIONES

La prevención de enfermedades bucales constituye un reto para la enseñanza contemporánea, en los predios de la carrera Estomatología, ya que la formación de sus alumnos se basa esencialmente en el trabajo técnico con el instrumental requerido y de intervención pos enfermedad, quedándose menos tratado el aspecto prevención, a pesar de ser determinante para la vida social.

El desarrollo de la habilidad prevenir enfermedades bucales, requiere de un manejo intencionado desde la Didáctica particular, específicamente se sustenta en trabajo planificado y sistémico que atraviesa todo el proceso docente educativo, en especial desde a materia Promoción de Salud.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez de Zayas C.M (1996): Hacia una escuela de excelencia. Editorial Pueblo y Educación. La Habana. 21.

Carvajal y otros. (2011). Promoción de la Salud en el ámbito escolar ¿una rama de la Pedagogía? Curso pre-reunión Pedagogía 2011. La Habana: Educación Cubana. Material impreso.

Carvajal y Torres (2007) Promoción de la Salud en la escuela cubana. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Fuentes, H. (1998) Monografía. Santiago de Cuba: CEES. Manuel F. Gran, Universidad de Oriente.

Fuentes, H. (2000) Didáctica de la Educación Superior. La Habana.

Grau, M.E (2008). Metodología para favorecer los vínculos interdisciplinarios del ejercicio jurídico profesional en la carrera de Derecho.

Horruitiner, P (2007). El proceso de formación. Sus características. En: Revista Pedagogía Universitaria. Vol. 12. No. 4. La Habana.

Legrá, Milanés, Comas, R., López, A. C. y Carreras Martorell, C. L. (2006). Antecedentes y perspectivas de la Estomatología en Cuba. MEDISAN, 10. Disponible en línea en URL: http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol10_(esp)_06/san05(esp)06.htm [consultado el 4-6-2017].

MES. Resolución 210/2007. La Habana. Cuba.

MINSAP (1992). Plan de estudio C.

MINSAP. (2011). Programa de la asignatura Promoción de Salud. Universidad de Ciencias Médicas, Cuba.

Silva, A. (2015). La prevención del consumo de drogas en la formación inicial del docente: necesidad de las universidades cubanas. Revista Did@scalia: Didáctica y Educación. ISSN 2224-643.http://ojs.uo.edu.cu/index.php/Didascalia. Vol. 6. No. 2.

Soler, M. (2013) Formación transcultural del estudiante de Estomatología desde la disciplina Inglés.

Talízina, N.F. (1985) Conferencias sobre "Los fundamentos de la enseñanza en la Educación Superior". La Habana. Universidad de la Habana, 1985.

Vigotsky, L. (1993). Obras Completas. Ciudad Habana: Ed. Pueblo y Educación.

Zilberstein, J. (1998) Didáctica integradora de las ciencias. Experiencia cubana. / José Zilberstein Toruncha; Rolando Portela Falgueras y Margarita Mcpherson Sayú. PROMET. Editorial Academia. La Habana.